



Funcionarios de la Contraloría Departamental fortalecen y actualizan el proceso auditor de la entidad.

La actualización de este proceso misional se realiza a través de una capacitación que se lleva a cabo bajo estrictas medidas de bioseguridad y atendiendo las disposiciones legales del nuevo modelo de control fiscal

San Andrés Islas, 29 de septiembre de 2020: Con el objetivo de fortalecer y actualizar la forma como se viene ejerciendo el control fiscal del país en las contralorías territoriales, y sobre todo garantizar el control y recuperación de los recursos públicos, el ente de control fiscal de los isleños, en cumplimiento a la modificación que tuvo la constitución por el acto legislativo 04 de 2019 y tras su reglamentación mediante el Decreto 403 de 2020 adelanta una capacitación en la que los funcionarios conocen los cambios y mejoran sus habilidades para el cumplimiento de su labor.

“La importancia de realizar esta capacitación radica en la necesidad de implementar las nuevas normas que dispuso el nuevo modelo de control fiscal, sobre todo para las contralorías territoriales, que ahora deben adaptar sus procesos, de allí que el equipo auditor y demás funcionarios estén recibiendo esta capacitación con la que seguro mejoraremos los procesos auditores” explicó el contralor Justiniano Brown Bryan.

La capacitación es liderada por la Laura Marulanda Tobón, Ex Auditora General de la Republica quien precisa las disposiciones del decreto 403 de 2020.

“Básicamente lo que estamos haciendo es explicarles a los funcionarios las nuevas competencias y metodologías del control fiscal y como se deben realizar las auditorias a través del SINACOF, la cual es la Guía de auditoría Territorial que definió las normas internacionales ISSAI” señaló Laura Marulanda.

Estas metodologías y procesos que define el nuevo modelo de control fiscal en los territorios y que se basa en normas internacionales deberán ser implementadas a partir del primero de enero de 2020, de allí que el equipo auditor ya se prepara para dar cumplimiento a los dispuesto en la Guía Territorial de Auditorias.

“Esta capacitación es fundamental para el equipo auditor, la manera como hacíamos la auditoria anteriormente era una guía elaborada por la entidad, ahora nos estamos ajustando a estas normas internacionales y eso significa una garantía y un avance para el trabajo que

Control Fiscal participativo con Resultados

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co



realizamos” expresó Macbrike Pomare Cogollo, Comisionado del Grupo de Reacción Inmediata de la entidad.

Cabe destacar que la reactivación del Sistema de Control Fiscal, Sinacof, permite articular la gestión de los órganos de control territorial con la de la Contraloría General de la República y que, con esta capacitación, el ente de control fiscal de los isleños inicia el cumplimiento de la medida, para lograr así desarrollar un **“Control Fiscal Participativo con Resultados”**.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL

Control Fiscal participativo con Resultados

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465
Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co